

REPÚBLICA

DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto El Consejo de Facultad de

Derecho y Ciencias Políticas

con fecha *23* de *Agosto* de 19*90* acuerda otorgar el Título Profesional de

Abogado

a Don (a) *Felipe Roberto Jiménez Murillo*

Por tanto. El Consejo Universitario le confiere el mencionado Título Profesional, a cuyo efecto se expide el presente Diploma, para que se le reconozca como tal

otorgado y firmado en Lima, *4* de *Setiembre* de 19*90*.

SECRETARIO GENERAL
INTERESADO

RECTOR

DECANO
DIRECTOR DE LA ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL

Registrado a fojas *111* del libro respectivo *37*

Registrado a fojas *141* del libro de la Facultad respectiva *13889*

